



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 1 -

Trascripción de Daniel Ortega
Viernes 23 de Septiembre de 2005

Buenas tardes hermanos nicaragüenses, este día hemos conocido por un lado de una declaración del señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulsa, donde expresa sus observaciones sobre la situación que vive nuestro país, observaciones, preocupaciones y en ésta declaración cito textualmente, habla sobre el tema de los desafueros y habla que éstas decisiones se han tomado en un momento en que nos encontrábamos explorando con el Gobierno, el Frente Sandinista y el Partido Liberal, vía para concretar una negociación para concretar la crisis institucional del país. Habla el señor Secretario de que estas decisiones conspiran contra la posibilidad de resolver la crisis actual y finalmente insta a las partes a evitar ese tipo de acciones y a dar señales claras de su disposición a la negociación. También he recibido ésta carta del Secretario General de la OEA el señor Insulsa, que ya la hemos hecho circular, ya se la hemos entregado a ustedes para su conocimiento y el elemento total sigue siendo el dialogo, es decir, dice al final para que ésta negociación pueda concretarse es indispensable que las partes no estén sometidas a presiones, y en este sentido se ha expedido explícitamente dice el consejo permanente de la OEA en su resolución del nueve de septiembre.

Las recientes resoluciones sobre el desafuero de distintos funcionarios estarían agregando un grave obstáculo para la creación del clima apropiado para el dialogo político, creo que en tal sentido constituiría un gesto de la mayor importancia y una expresión de voluntad de negociación y dialogo que dichas resoluciones no adquirieran efectividad y fuesen revertidas. Esto constituiría una prueba clara frente a la comunidad internacional de su verdadera vocación negociadora y espíritu constructivo, por elloestimado Secretario General, considero de mayor importancia contar con su opinión y posición sobre ésta iniciativa, la que insisto debería poder llevarnos a concretar las necesarias negociaciones políticas, deseo también informarle que dada la importancia de la iniciativa presidencial, decidí transmitir a los Representantes de los Estados Miembros de la Organización, lo que desearía también hacer con las repuestas que reciban de los partidos políticos. Es decir por primera vez vamos a tener las oportunidades desde que está interviniendo la OEA en este asunto de hacernos escuchar por los 34 Miembros de la Organización de Estados Americanos, porque hasta este momento el único que ha tenido la posibilidad de ser escuchado, de presentar sus posiciones oficiales y formales es el Gobierno de Nicaragua, porque indiscutiblemente es el Gobierno es que representa al país ante la Organización de los Estados Americanos y esto hace que el Gobierno tenga una posición muy privilegiada, porque es el Gobierno que habla con los Representantes de los 34 Estados, es el Gobierno el que pide resoluciones a la OEA y todo esto pone lógicamente en una posición totalmente desventajosa a las fuerzas políticas a los nicaragüenses que no tenemos como hacernos escuchar, pero esta carta del señor Secretario como aquí lo expresa muy claramente pues nos da la oportunidad de responder y vamos a preparar una repuesta lógicamente que así



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 2 -

como lo dice el señor Secretario General de la OEA, pueda circular en los 34 Estados de esos Miembros de la Organización de los Estados Americanos.

¿Que podemos adelantar acerca de nuestra repuesta? – Primero, los informes y las resoluciones que han tomado la OEA, son informes y resoluciones que no son balanceadas, lo único que se puede sacar de positivo en esto es que llaman al dialogo, pero no son balanceadas, porque, primero están desconociendo lo que es la esencia de la carta democrática, la carta democrática dice que tienen que respetarse a los poderes del Estado y los poderes del Estado son, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, El Poder Judicial, ya sabemos cuales son todos los poderes del Estado y ¿Qué está sucediendo con el caso de Nicaragua? con el caso de Nicaragua, mientras el Poder Ejecutivo ha estado hiendo por encima de la Ley, por encima de la Constitución, irrespetando públicamente a todos los Poderes del Estado, esto en ningún informe lo menciona la OEA, solamente menciona las acciones tomadas por los otros Poderes del Estado y que están tomadas dentro del marco de la Ley y de la Constitución. Yo no puedo entender que el señor Secretario de la OEA venta a rasgarse las vestiduras porque se están dando desaforaciones en Nicaragua, cuando se están dando desaforaciones por toda América Latina. Ahí mismo en Brasil acaban de desaforar a un diputado, incluso cuando el señor Secretario General de la OEA estaba asumiendo su cargo, en ese mismo momento en un país suramericano, en Ecuador, que fue en Ecuador, estaban en Ecuador destituyendo al Presidente de la República y la OEA dijo, esta boca es mía, no fue el Sr. Insulsa haya a Ecuador, ni ha ido la OEA a Bolivia donde han sido cambiado gobierno, han sido depuesto gobierno, no ha ido aya la OEA y aquí simplemente por que se está procediendo a desaforar a dos funcionarios del Gobierno que están siendo acusados de un delitos, entonces viene la OEA y se quiere rasgar las vestiduras, por lo tanto nosotros no podemos valorar esta actitud de la OEA como una actitud balanceada, neutral, sino como una actitud interesada y que no se está pegando a los principios de la carta democrática, porque la carta democrática defiende el respeto a todos los Poderes del Estado y defiende el respeto sobre todo a la Constitución. Osea la carta democrática está pensada para que no se produzca ningún tipo de alteración del orden Institucional, es decir que no se presenten golpe de Estado, ni que sean depuestos los presidentes como trataron de deponer al Presidente Hugo Chávez, aya en Venezuela sin cumplir las más elementales normas constitucionales, sino que fue un golpe de estado y que no se repitan historias como las de Fujimori, en el Perú que, porque se sentía que era el rey del Perú, se sentía que era el dueño del Perú porque era el presidente, decidió abolir los poderes del estado, todos los poderes del estado los abolió los mando a incautar con la fuerza del ejército. Entonces la carta democrática esta pensada trabajada para evitar estos tipos de situaciones y que cuando se producen cambios, estos se den dentro del marco constitucional y por eso la OEA no ha dicho esta boca no es mía, cuando se han dado estos cambios de gobiernos como los que se dieron en Argentina, en Argentina en un período de 15 días cambiaron cuatro presidentes y la OEA no dijo esta boca es mía, porque sencillamente los cambios se estaban haciendo del marco institucional, no eran golpe de estados, no eran golpes militares. Entonces le



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 3 -

llamaríamos la atención a la OEA la atención acerca de este tipo de planteamiento que hace, que no están balanceados y donde lógicamente están las manos siempre sucias, con sus guerras sucias de los Estados Unidos de Norte América, yo entiendo que la posición del señor Secretario General, Insulsa no es fácil, porque él está sometido a grandes presiones del Gobierno Yanquee, aunque él no lo acepte, aunque no lo diga, porque lógicamente por vergüenza no lo va a decir, no lo va a aceptar, él está sometido a presiones yanquee y tiene que buscar como congraciarse con el yanquee, ves y como dicen una de cal y una de arena y cual es la de cal aquí, bueno la de cal es que bueno van a poder ustedes también comunicarles a los 34 Estados Miembros de la OEA sus puntos de vista, pero lógicamente no vemos que de ésta forma la OEA esté contribuyendo a generar la confianza como facilitador en este proceso que están siguiendo,Dialogo por la vía de la negociación, esto en cuanto al tema de la OEA.

Luego quiero referirme a las aseveraciones hechas por el señor Presidente en cuanto a la desaforación de dos funcionarios del Gobierno nicaragüense. Primero la desaforación es un instrumento legal que está establecido en el Estado nicaragüense, en sus leyes, en su orden jurídico, la desaforación fue la que pidió y lucho el señor Presidente de la República, Enrique Bolaños y al que acompañamos nosotros, en esa batalla para lograr la desaforación y aun más la destitución de Arnoldo alemán, que era el presidente de la Asamblea Nacional, entonces lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, es decir si es legítimo que el señor Presidente de la República haya librado esa batalla con el Frente Sandinista para desaforar y destituir de su cargo de la Asamblea Nacional, Arnoldo Alemán, expresidente de la República de Nicaragua, que corona tienen estos funcionarios y que corona tiene el Presidente Bolaños para que no se le pueda a ellos desaforar y también destituir, que corona tienen, simplemente que vallan ante el juez a aclarar, si es cierto o no es cierta lasobre ellos de delito electoral, lavado de dinero.....

Y le hago un llamado al señor Presidente y a su gabinete a que..... la inmunidad para que estar... con la Asamblea Nacional cuando se podría facilitar si el señor Presidente de la República tiene el valor, tiene la valentía lo mismo que su gabinete de renunciar a la inmunidad. Renuncian a la inmunidad, ese alboroto que se arman en la Asamblea Nacional y esas carreras que hacen pegar al señor Insulsa, ya dejarían de ser, porque entonces el tema se traslada al Poder Judicial y es el Poder Judicial el que tendrá que pronunciarse y es ahí donde el señor Presidente de la República y sus ministros tendrán la oportunidad de hacer los alegatos correspondientes para demostrar su inocencia porque ellos alegan que son inocentes, entonces por qué ese miedo del Presidente, por qué ese miedo de los ministros a no renunciar a su inmunidad, entonces yo les invito a queno se tencione en términos publicitarios porque aquí el problema para la gente no éste, el problema para la gente es el trabajo, ahorita me están esperando centenares de productores que quieren hablar del Banco de la Producción, que quieren hablar de los efectos que tiene el TLC. Entonces se le ahorraría mucho al pueblo si ellos renunciaran a la inmunidad, miren si aquí están las fotos, aquí tengo una foto de los acusados de los delitos electorales, ¿Quiénes están? Enrique Bolaños, José Rizo, Esteban Duquestrada, Byron Jerez, Wilfredo Navarro, Orlando Tardencilla, Leonardo Somarriba, Mario Cerna Salvo, David Róblelo, Arturo Harding, Fausto Carcabello, Julio Vega,



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 4 -

Miguel Ángel García, Rosa León, Deysi Marina Bermúdez y sigue la lista María Arguello, Alfredo Fernández, Sebastián Martínez Reyes, Jorge Castillo, Luis Benavides, René Herrera, Fabio Gadea, Noel Ramirez, Yamileth Bonilla, Leopoldo Navarro, Jaime Cuadra y el Dr. Arnoldo Alemán, fíjense que clase de lista más impresionante. Entonces actualmente están siendo desaforados y lo que estarían por desaforarse se sienten libres de pecado, pues lo más lógico sería que cogieran un poquito de valor y renunciaran a su inmunidad. Y yo le digo al señor Presidente mirándolo a los ojos y ojala me este viendo más tarde cuando estén transmitiendo esto por la televisión, le digo al señor Presidente, señor Presidente sea consecuente, usted dijo que iba a renunciar a la inmunidad hace ya unos cuantos años y es la fecha y no lo ha hecho, tenga un poquito de valor, ahora en estos alborotos, eso de estar haciendo pegar carrera a la OEA, y renuncie a la inmunidad. Y si tanto le preocupa la situación del país por todos estos problemas no solamente renuncie a la inmunidad sino que también, le hago de nuevo aquella propuesta que hice hace un tiempo, adelantemos las elecciones nacionales y realicemos las elecciones en marzo de una sola vez todas las elecciones las nacionales junto con las elecciones de la Costa del Caribe de Nicaragua y ya vamos a respirar los nicaragüenses con un nuevo gobierno, por que va a ser el pueblo el que va a decidir ahí que gobierno quiere. Y ésta crisis se estaría acortando de lo contrario es prolongar la crisis, porque si no se dialoga, si el Presidente sigue insistiendo en que él no dialoga, entonces qué va a pasar, sencillamente la crisis se prolonga, si el Presidente piensa que él no puede ser desaforado y que otros si pueden ser desaforados, entonces la crisis se va a seguir prolongando, porque no hay dialogo de parte del Presidente él insiste en no dialogar y lo sigue repitiendo, a pesar de los esfuerzos que ha hecho su eminencia el Cardenal Obando a pesar de los esfuerzos que ha hecho OEA, ustedes lo observaron el día que nos reunimos en la UNICA, no llego el Gobierno como tenia que haber llegado, con una representación de más alto nivel, el mismo Presidente debería de haber estado ahí, en la solución del problema del transporte y del problema energético, pero el Presidente fue el gran ausente, no estuvo ahí, entonces si él siente que ya la situación están compleja, que se torna tan ingobernable, pues una salida que podríamos tener todos y que estoy seguro que recibiría el respaldo de la Asamblea Nacional, es lograr un adelanto de las elecciones, podríamos adelantar las elecciones presidenciales para el mes de Marzo del 2006, pero bueno al final de cuenta esto depende del señor Presidente, porque según la Ley tiene que culminar su periodo en enero del 2007 que el entregaría el Gobierno y es un asunto de voluntad, de voluntad como así fue un asunto de voluntad la mía cuando decidimos de adelantar las elecciones para el 25 de febrero del año 1990 para lograr ponerle fin a la guerra de una vez y para siempre y le dimos un año más de gobierno a la señora Chamorro, o sea yo renuncie a un año de gobierno por la paz de Nicaragua, entonces el Presidente si no está dispuesto a dialogar, entonces que vamos hacer señor Presidente si usted no quiere dialogar, yo lo invito a que dialoguemos ya sentemos ya a platicar, que la platica sea privada, estoy totalmente de acuerdo pero no secretas, por qué vamos hacer platicas secretas, además que en este país no hay nada secreto, hagamos la platica privada que la gente se entere que estamos preocupados por resolver estos problemas, que queremos superarlos que hay una voluntad de todos nosotros,



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 5 -

yo estoy dispuesto a reunirme con usted señor Presidente en el momento en que usted lo diga, en el lugar que usted lo diga, pero no de forma secreta, de forma privada, si en la reunión decidimos no decirles una sola palabra a los periodistas, no le decimos una sola palabra a los periodistas, pero no tenemos porque impedir que el pueblo se de cuenta que estamos ahí reunidos y que los periodistas puedan cubrir que estamos ahí reunidos, si no estamos reuniéndonos para hacerle daño al país, nos estamos reuniendo y yo le pido presidente que nos reunamos para encontrar una solución a los problemas que enfrenta al país. Luego paso al tercer tema, que tiene que ver con la situación en la que se encuentra actualmente el Dr. Arnaldo alemán, un periódico del Gobierno, como algunos radios, algunos noticieros televisivos del gobierno, titulaban y repetían, por lo menos lo observe en el canal ocho y en el diario la prensa, titulaban "Daniel ortega pone en libertad a Arnaldo Alemán", imagínense, primero, yo no soy juez, no soy magistrado, no soy miembro del Poder Judicial, no tengo la potestad para poner en libertad al Dr. Arnaldo Alemán, y el que mando, el que ordenó el día de ayer levantar la custodia de la hacienda El Chile, no fue Daniel Ortega, porque el ministro de gobernación, julio vega, no es subordinado mío, no es militante del Frente Sandinista y el jefe del Sr. Julio Vega, es el Sr. Presidente Enrique Bolaños, incluso, el dijo ayer, públicamente que iba a tomar la decisión por la tarde, él, entonces, ¿quién tomo la decisión de retirar del Chile la custodia? fue el Ing. Enrique bolaños. Don enrique no sea mentiroso, véame a los ojos, no sea mentiroso, Don Enrique, usted fue, por segunda vez, porque ya lo había hecho la vez pasada, usted había ordenado ya, que lo dejaran salir y salió, el Dr. Alemán, incluso a dar su vueltecita por Managua y fue usted ayer el que ordeno que levantaran del Chile, la vigilancia y se retirara, la gente del sistema penitenciario, usted fue, no fui yo, Don Enrique, pero además existe una, les voy a leer aquí dos resoluciones:

Primero ésta resolución cuando se presentó aquella situación que Don Enrique le mando a abrir en carrera la puerta al Dr. Alemán al Chile y que el Dr. Alemán salió a dar su vueltesita por Managua, entonces salió ésta resolución del Tribunal de Apelaciones de Managua el 03 de diciembre del año 2004 a las 9:05 AM. Esta resolución dice en su parte conclusiva, por tanto, por estarse conociendo en ésta misma sala, expediente número 504, por recurso de apelación de la sentencia condenatoria de veinte años de prisión contra el Dr. Arnaldo Alemán Lacayo, por los delitos de fraude, lavado de dinero y otros que este tribunal no se ha pronunciado, es decir se mantiene la sentencia de los veinte años de prisión, entonces dice y otros que éste tribunal no se ha pronunciado, se mantiene el régimen penitenciario ordenado originalmente por tanto se debe mantener al Reo bajo régimen carcelario, con las medidas de seguridad y políticas penitenciarias en el que se encontraba el Reo referido en la casa Hacienda El Chile, como lo había ordenado la Sra. Juez Primero Penal del Distrito de Managua, bajo sus mismos fundamentos y debiendo estar el referido Reo a la orden de ésta Sala Penal. Porque fue la Juez, Penal de Managua, la que decidió darle casa por cárcel al Dr. Alemán en El Chile, cuando esto pasa a apelaciones, entonces, queda en el tribunal de apelaciones la potestad, la cautela del Dr. Arnaldo Alemán y esto quedo bien claro, en ésta resolución que fue dada ha conocer en esa fecha, cuando el Presidente Enrique Bolaños, había ordenado abrir las puertas del Chile. Pero además, como se



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 6 -

presento un problema de competencia, aparentemente, entre diferentes salas, vino y se pronunció, la CSJ ya no una sala, sino la corte, y la corte dijo lo siguiente: Que en consecuencia es competente para conocer y decidir sobre la causa relacionada, la Sala Penal Uno del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Managua, y dice: No procede el recurso de amparo, contra las resoluciones de los funcionarios judiciales en asuntos de su competencia, por consiguiente, diciendo en relación al párrafo que señala, que lo actuado por la Sala Civil Uno, del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Managua, es decir aquí la Corte, se pronunció con toda claridad, (aquí se dieron las firmas de nueve Magistrados) aquí se pronunció con toda claridad la Corte y ustedes conocieron en ese momento esta resolución, donde la Corte dejó claro, que la competencia era del TAM. ¿Qué pasó después? Lo que pasó después es que viene el Presidente y ordenó una serie de medidas en contra del Reo, Dr. Arnoldo Alemán, que están totalmente fuera de su competencia, es decir el Presidente se extralimitó, abuso de su poder, cuando ordenó tomar una serie de medidas restrictivas en el Chile, porque eso le corresponde y le correspondía y le corresponde en todo caso, al TAM, a él le corresponde, referirse a cuales son las condiciones en las que debe estar el Reo. No le corresponde al carcelero, porque al carcelero se le puede ocurrir, agarrar al Reo y meterlo en un hoyo, como sucedía antes, en la época de Somoza. El juez está para cuidar por derechos humanos del Reo y después el que decide quien visita al Reo, a que hora lo visita y todo lo demás. Entonces que pasó, vino el Presidente, y se fue por encima del Poder Judicial y eso no lo menciona Insulsa, en su carta, se fue por sobre el Poder Judicial y ordenó una serie de medidas restrictivas al Reo Arnoldo Alemán, echando a un lado al TAM. Y echando a un lado la resolución que ya había tomado la CSJ. Entonces, aquí, sobre este tema las cosas, están bien claras, tan evidentes que, yo diría, este, nuevamente nos enfrentamos a lo que es la guerra que libra el Gobierno a través de algunos medios de comunicación buscando como hacer valer sus mentiras. Entonces en conclusión, yo quiero manifestarle al pueblo nicaragüense y hacerle saber al Sr. Presidente de la República, que el Frente Sandinista, que Daniel Ortega, está listo para conversar con el, en el momento que así lo desee, para que contribuyamos a encontrarle una salida a esta crisis que está viviendo en el país en el marco institucional y que lógicamente afecta las posibilidades de atender los problemas de orden económico-social que son los que mas preocupan a los Nicaragüenses, a si es que Sr. Presidente, usted es el que tiene la última palabra.

Periodista:

¿El partido Liberal Constitucionalista, sesionó hoy?

Ortega:



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 7 -

Acontecimientos, tenemos que esperar que va a llevar la directiva de la Asamblea Nacional, en su agenda de la próxima semana, tenemos que esperar, a ver que temas lleva, si va a incorporar el tema de nuevas desaforaciones y si en esos temas esta también la desaforación del Presidente Enrique Bolaños, por lo tanto, yo prefiero no adelantarme a situaciones que todavía tendrían que despejarse la próxima semana.

Periodista:

1. ¿Existe la posibilidad a como loel Sr. Insulsa en su carta, existe la posibilidad de que se pueda revertir la desaforación de los dos funcionarios, valga la redundancia ya desaforados?
2. ¿La mayor parte de las veces que se ha llamado al dialogo... el Partido Sandinista y el Sr. Presidente se dice que se hace a través de los medios de comunicación y terminan no reuniéndose. Usted ya le hizo o ya, llamo al Presidente de la República, personalmente para hacerle la invitación a reunirse?

Ortega:

Le he estado enviando mensajes, ya desde hace varios días, a través de su Eminencia el Cardenal Obando, a través del Sr. Dante Caputo y atreves de contactos directos que hay con algunos altos funcionarios muy cercanos al Sr. Presidente.

En cuanto a revertir la desaforación, yo creo que esta planteando el Sr. Insulsa algo totalmente descabellado, sencillamente, cuando ya se produce una desaforación, no puede haber marcha atrás. Ya ese es un hecho consumado, desde el punto de vista jurídico y legal, lo único que queda que los desaforados vayan al Juez y ya ante el Juez, ellos aclaren, demuestren que no cometieron delito, ahí tienen la oportunidad, porque aquí hay que partir del principio, que, mientras no te demuestran, que sos delincuente, que sos culpable, sos inocente. Eso es un principio en derecho, entonces ellos tienen bien la oportunidad de ir donde el Juez a expresar, dicen que tienen pruebas, que tienen documentos, pues entonces que vayan a ya, yo no veo ningún problema en este sentido y me parece totalmente absurda y como que la asesoría presidencial se esta trasladando para la OEA, la mala asesoría presidencial, se esta trasladando para la OEA, porque plantear eso es una cosa totalmente absurda.

Periodista:



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 8 -

- 1- las diferentes soluciones que ha emitido la OEA. ¿Con esto que es lo que queda claro, de que ustedes prácticamente están descartando la ayuda que esta queriendo brindar la OEA. A la manera que ustedes la puedan criticar?
- 2- ¿Por qué el repentino cambio de oposición del Frente Sandinista? Porque en un discurso que usted brindaba aquí mismo en la secretaria, el 12 de septiembre, hablaba que para llamar al dialogo y para facilitar las condiciones de ese dialogo el Frente Sandinista no iba a votar a favor de la desaforación de nadie, eso incluyan a los ministros y tanto al Presidente. ¿Porque el cambio repentino de ésta posición?

Ortega:

No hay ningún cambio repentino, sencillamente hemos venido dando una oportunidad, tiempo para que se produzca el dialogo y se han detenido procesos que en buena ley, no deberían detenerse, es decir, a si como el Sr. Presidente trabajo con gran urgencia, con mucho ahínco, con mucho animo y nosotros lo acompañamos el proceso de desaforación de Arnoldo Alemán. ¿Qué corona tienen estos Señores para no ser desaforados? ¿y que corona tiene el mismo Presidente, para no ser desaforado?. Entonces simplemente era un gesto de nuestra parte, una contribución de nuestra parte, aguantar la desaforaciones, para dar la oportunidad al dialogo.

Ahora en cuanto al papel de la OEA, simplemente estamos señalando hechos ciertos, es decir el papel de la OEA, debe ser un papel realmente balanceado objetivo si quiere verdaderamente contribuir a una salida a través del dialogo en este país, de lo contrario la OEA pues, tendrá que regresarse a Washington y habrá venido nada más a dar un paseo aquí a Nicaragua, el Sr. Insulsa, como yo les decía, a gastarse mucho de su tiempo. El Sr. Caputo ha venido trabajando fuerte, ha pasado aquí varios meses trabajando fuerte, bueno no les queda, más que regresar, cada quien a su casa, si no hacen un trabajo, realmente balanceado y no estar planteando cosas tan absurdas como esas, cómo van a plantear ahora, eso es prácticamente hablar de una condicionante, eso es una locura, es un absurdo.

Periodista:

....reconozca al estado de Nicaragua como un estado miembro de la OEA, y todo lo que ello implica, a si como programas de financiamientos y los que están relacionados con el FMI. Si ellos después de escuchar las posición de ambos partidos a si como la del Poder Ejecutivo, llegarse a tomar esta decisión, dado de que a pesar de los diferentes llamados al dialogo ,la situación en



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 9 -

Nicaragua sube más de tono?

Ortega:

Lo primero ya lo intentaron, lo intentaron los Gobiernos Centro Americanos, intentaron sacar una resolución condenatoria, en esos términos y no lo lograron, ¿por qué? porque la gran mayoría de los países latinoamericano, dijeron, no, eso es un absurdo, es decir, no puede la OEA, estar condenando algo que no ha pasado solo a un loco y aun Gobierno loco como se le ocurrió ir a plantear eso, ir a condenar algo que no ha pasado.

Entonces yo no veo pues que esto valla a prosperar y luego en cuanto al FMI el Fondo negocia con cada país de acuerdo a la posición de cada país, hay países que no tienen relaciones con el Fondo y son miembros de la OEA, países que se le han revelado al Fondo y son miembros de la OEA , es decir con una y con una OEA sometida a los designios de la política Norteamericana, indiscutiblemente que eso no estimula y por eso es que más bien dentro del seno de la OEA se va conformando cada vez con mayor fuerza un bloque Latinoamericano que busca como tener una independencia de la política del Gobierno Norteamericano. Yo creo que la OEA si quiere realmente aportar debe de tratar estos temas con mayor respeto con mayor responsabilidad y con mayor objetividad.